

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2025

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día 28 de mayo de 2025, se reúnen en el Centro Vecinal Carme Chacón, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito, D. José Luis García Martín, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mes de mayo de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca; actúa como Secretaria, la Jefa de Sección del Distrito, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

AVV GENTE DEL ESTE	TITULAR: D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	X
	SUPLENTE: D ^a ROSARIO MUÑOZ CASTRO	
AA.VV. ANDALUCIA RESIDENCIAL	TITULAR: D ^a MARIA DEL CARMEN JURADO LÓPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS MANUEL FAJARDO FLORES	X
AA.VV. COLORES SEVILLA ESTE	TITULAR: D. JESÚS SÁNCHEZ VÁZQUEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS IBARRA TROYANO	
AA.VV. ANTONIO MACHADO	TITULAR: D.MANUEL LÓPEZ GONZALEZ	
	SUPLENTE: D ^a M ^a ISABEL GONZÁLEZ VERA	
AMPA ALBAHACA DEL C P MAESTRO JOSÉ FUENTES	TITULAR: D ^a MARÍA JOSÉ ARIZA LOUREIRO	
	SUPLENTE: D ^a CAROLINA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	
AMPA MAPACHE	TITULAR: D ^a NOELIA CALVO RUBIO JIMÉNEZ	
	SUPLENTE: D ^a MARIA DEL PILAR JIMÉNEZ ESPINO	
AMPA CARACOL	TITULAR: D ^a ROCIO MESA ORTIZ	
	SUPLENTE: D. JESUS ANTONIO MARROQUI NAVARRO	
ASOCIACION MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA	TITULAR: D ^a JULIA GUTIÉRREZ SALUD	
	SUPLENTE: D ^a CARMEN GADEA RAMOS	
ASOCIACION MUJERES AZAHAR SEVILLA ESTE	TITULAR: D ^a CARMEN CASTRO VALVERDE	X
	SUPLENTE: D ^a FILO GONZÁLEZ GÓMEZ	
CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA ESTE CF	TITULAR: D. ANGEL RIVAS SÁNCHEZ	
	SUPLENTE: D. FERNANDO GARCÍA MORENO	X
ASOCIACION COMERCIANTES Y70 PROFESIONALES	TITULAR: D. DAVID GARCÍA BAENA	
	SUPLENTE: D. GREGORIO CABRERA MARIN	
ENCINA REAL	TITULAR: D. FERNANDO GALLARDO CANO	
	SUPLENTE: D. JOSE MARIA PAZ TORRES	
ELIMINANDO BARRERAS	TITULAR: D ^a MARIA JOSEFA SÁNCHEZ TISIS	X
	SUPLENTE: D ^a REMEDIOS NARBONA SARRIA	

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis García Martín	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==			

AGRUPACIÓN INTERCOMUNIDADES ALCOSA	TITULAR: D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	
	SUPLENTE: D. MANUEL RUIZ LOBO	
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL OBRADOIRO	TITULAR: D. LUIS MONTERO RUIZ	
	SUPLENTE: ANTONIO FERNÁNDEZ ARRABAL	
GRUPO POLITICO PP	TITULAR: D. PABLO TARNO LUQUE	
	SUPLENTE: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	X
	TITULAR: D ^a MARÍA JESÚS LABRADOR DÍAZ	X
	SUPLENTE: D ^a CARLOTA REBOLLO MANZANARES	
	TITULAR: D. RAFAEL LARRUBIA MÁRQUEZ	X
	SUPLENTE: D. EDGAR TORNERO PUENTE	
	TITULAR: D ^a . MARTA IBARRA MORALES	X
	SUPLENTE: D ^a MARÍA DEL CARMEN MURILLO JORDANA	
GRUPO POLITICO PSOE	TITULAR: D. MANUEL ANTONIO MORENO CAZORLA	X
	SUPLENTE: D ^a M ^a AUXILIADORA CASTRO PEREZ	
	TITULAR: D. JOSEBA LOPEZ HERVELLA	X
	SUPLENTE: D. ADRIAN REINA HURTADO	
	TITULAR: D ^a VIRGINIA VEGA IGLESIAS	X
	SUPLENTE: D ^a EVA GARCÍA LÓPEZ	
	TITULAR: D. FELIX JIMENEZ LOPEZ	X
	SUPLENTE: D. LUIS PARTIDA GOMEZ	
	TITULAR: D ^a DESAMPARADO OLIAS MORAN	
	SUPLENTE: D ^a CATALINA CARRASCO RUIZ	X
GRUPO POLITICO PODEMOS	TITULAR: D. ÁLVARO ANDRÉS IGLESIAS GÓMEZ	
	SUPLENTE: D ^a ISABEL LÓPEZ TÉLLEZ	X
GRUPO POLITICO VOX	TITULAR: D. AMABLE VICENTE ESPARZA LORENTE	X
	SUPLENTE: AGUSTIN GERARDO FIGUERAS RABANO	

Asimismo asiste el Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez.

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias celebradas el 26 de marzo y el 23 de abril de 2025, respectivamente.

Se aprueban las dos actas por todos los asistentes.

2º Informe de la Presidencia.

Se remitió a todos los miembros.

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis García Martin Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 10:22:00
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==		



3º Preguntas, ruegos e interpelaciones

3.1º Pregunta de la Asociación Eliminando Barreras relativa el inicio de las obras para el Tranvibús Alcosa.

El Sr. Presidente lee las preguntas planteadas por la entidad al no localizar su representante los documentos.

A continuación, el Sr. Presidente contesta que se están redactando los proyectos y que, como muy tarde, a finales de verano estarían terminando esos proyectos y empezaría la licitación. Añade que la 2ª fase del Tranvibús que es la de Santa Justa al centro ya está licitada.

3.2º Pregunta de la Asociación Eliminando Barreras sobre la incorporación en los nuevos modelos de autobús de una máquina de validación de billetes junto al acceso para personas con movilidad reducida.

El Sr. Presidente lee las preguntas planteadas por la entidad y contesta que, en el Tranvibús, en su funcionamiento final y no en la fase de pruebas, se podrá realizar el acceso por cualquiera de las puertas y no sólo por la puerta delantera. El sistema será similar al existente en el Metrocentro; existiendo máquinas de validación de títulos repartidas por todo el vehículo y, por supuesto, adaptadas.

3.3º. Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a la fecha de finalización de las obras del Tranvibús en Sevilla Este y medidas adoptadas para evitar nuevos retrasos y próximas actuaciones para Alcosa.

El representante del Grupo plantea las preguntas y el Sr. Presidente responde que esa pregunta se respondió en el pasado Pleno y fue planteada por el mismo Grupo.

Entonces, se informó de que en el mes de julio el BTR estaría en período de pruebas para su puesta en funcionamiento en el mes de septiembre. Hay que destacar la supervisión permanente que hace el Ayuntamiento para que las obras no sufran un retraso desproporcionado motivado, entre otras cuestiones, por la cumbre de la ONU que se celebrará en FIBES.

Añade que el grado de ejecución de la obra es de casi el 80% y que queda pendiente el tramo de Avenida Montes Sierra y parte de Alcalde Luis Uruñuela, además de la instalación y señalización propia del carril BTR. En julio, cuando se ponga en marcha el periodo de pruebas, la obra se encontrará al 93%.

Continúa exponiendo que las modificaciones del contrato se justifican en: la mejora de las redes de distribución de EMASESA, las afecciones de líneas aéreas de media tensión en el trazado del nuevo carril bus segregado, la ampliación de la estructura del Canal Ranilla, la actualización, por parte del Ayuntamiento, de la velocidad de conexión de la red de fibra óptica, la afección a servicios urbanos existentes que han implicado necesidad de desvíos, así como la pavimentación de las zonas industriales de la ciudad, el mayor volumen de excavación de las unidades del modificado y las obligatorias medidas de seguridad en torno a la gestión de residuos y

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis García Martin Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
Observaciones		Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Url De Verificación	Página		3/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==			

seguridad y salud. Concluye que la modificación es de un 7,55 % que es inferior al límite del 10%.

Respecto a las garantías que ofrece el gobierno municipal, contesta que el Ayuntamiento no ha dejado, desde la toma de posesión del actual equipo de gobierno, de mantener reuniones de coordinación para obligar al estricto cumplimiento del plan de obra actualizado que tiene que presentar el contratista.

Indica que se ha consultado al Ministerio de Transportes y a los órganos responsables la posibilidad de tramitar un modificado de contrato para ampliar los plazos y se ha aprobado.

En lo referente a las medidas de coordinación, expone que se ha contestado en el punto cuatro.

Finaliza diciendo que el equipo de gobierno actual no redactó el proyecto del tranvibús sino que fue el Partido Socialista y fueron ellos quienes prometieron y no redactaron la ampliación del ramal del Parque Alcosa. El grupo de gobierno actual lo que está intentado es dar una viabilidad a ese proyecto.

D. Joseba López agradece las respuestas y comenta que entiende que se puede transmitir que las obras terminarán en julio con seguridad y añade que se debería transmitir a la ciudadanía que los servicios del Ayuntamiento son de todos los ciudadanos, independientemente de que se inicie en un gobierno y se termine en otro, ya que forman parte del proceso democrático normal al haber elecciones.

En este caso, el tranvibús es de todo el conjunto de los ciudadanos y el partido que gobierna tiene la responsabilidad de impulsar o proponer cualquier modificación que estime oportuna y que no se debe personalizar tanto, sino entenderlo como un servicio a la ciudadanía y que es ésta a la que se le debe hacer partícipe.

Agradece de nuevo la información y añade que en Montes Sierra se ve poco avanzado y que genera dudas de que en julio se puedan terminar las obras.

El Sr. Presidente aclara que él no personaliza sino que la pregunta está redactada : “*tal como prometieron*” y ellos no prometieron nada porque no estaban en el gobierno, sino que fue el Partido Socialista el que estaba gobernando en ese momento y que en las redes sociales se puede comprobar que expusieron este proyecto como propio y quiere que eso quede claro.

La representante de la Asociación Eliminando Barreras quiere retractarse porque en su escrito puso que el Partido Socialista prometió y, en ningún momento, ese partido dijo esa palabra. Ella ha buscado una palabra similar y quiere aclarar el alboroto que se ha creado. El Sr. Presidente le contesta que no se refería a ella.

3.4º.Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre la lanzadera de autobús de conexión de Sevilla Este con la Feria de Sevilla.

El representante del Grupo plantea las preguntas.

A la primera pregunta, el Sr. Presidente responde que de manera experimental, este año se ha ampliado el recorrido de la Línea Exprés, trasladando su terminal

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis García Martín Ana María Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 10:22:00 20/06/2025 08:56:57
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w=		



desde el Prado a la Contraportada a partir de una determinada hora para posibilitar una conexión directa desde Sevilla Este a la Feria.

Añade que el hecho de que el traslado no se haya producido durante todo el día se debe a que la línea tiene que seguir dando servicio a los ciudadanos que hacen uso de la misma para sus actividades habituales como trabajo y estudios en días laborables y horas punta de mañana y mediodía.

En cualquier caso, en los periodos horarios en los que la línea no terminaba en la contraportada, tenía su cabecera en el Prado, donde se podía enlazar con el Especial Feria hasta la portada. Además, el resto de las líneas de Sevilla Este también han mantenido su frecuencia y funcionamiento para conectar en el Prado de San Sebastián con la lanzadera Prado - Feria, tal y como se ha hecho en años anteriores.

A la segunda pregunta, contesta que la medida adoptada de ampliar la Línea Exprés tenía un carácter experimental y que, en este sentido, establecer a priori un carril segregado en un itinerario que cuenta únicamente con dos carriles de circulación por sentido parece aventurado sin conocer previamente el funcionamiento y aceptación de la línea.

La dificultad e implicaciones que suponen establecer este tipo de carriles es de una envergadura que ni siquiera el acceso a la portada permitía ya que circulan muchos más vehículos y cinco líneas especiales a la Feria. Se han establecido o generalizado carriles segregados para el transporte público en los últimos años.

Ante la tercera pregunta, el Sr. Presidente responde que el formato de duración de la feria no tiene por qué colapsar la capacidad de la red de líneas de TUSAM y que, de hecho, no ha sido así. El nivel de saturación de la red en la semana de Feria, tanto totales como media diaria, ha sido inferior al del año pasado.

Por otro lado, en los días y periodos horarios claves, los niveles han sido similares a años anteriores. Añade que la línea LE ha mantenido un funcionamiento adecuado, en especial en el recorrido de vuelta entre la Contraportada y Sevilla Este, tanto por la mayor fluidez del tráfico como por el escalonamiento de la demanda.

Sin embargo, en el recorrido de Sevilla Este a la Contraportada se ha producido algún momento de saturación; en particular el lunes y el martes en la hora punta de acceso a la Feria. Además, se ha detectado la acumulación de público en la primera parada proveniente de otras líneas u otros modos de transporte al aparcar los vehículos privados en las inmediaciones. Estas situaciones se corrigieron con la adopción de determinadas medidas en la operación, como la incorporación de vehículos vacíos en paradas intermedias y con la mejor regulación del tráfico en la contraportada.

Respecto a la cuarta pregunta, el Sr. Presidente contesta que, en este tipo de eventos multitudinarios, es evidente que la única prueba piloto posible es la implementación con carácter experimental de estos vehículos, sin suprimir ni reducir el servicio habitual, tal y como se ha hecho.

Continúa diciendo que el número de vehículos asignados y las frecuencias de paso de la línea se han establecido después de analizar y estimar los tiempos de recorrido y la posible demanda captada, en base a la demanda de las líneas de Sevilla

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==			

Este en años anteriores. Por otro lado, la planificación del servicio de la red de líneas de TUSSAM para la semana de Feria se realiza de manera individualizada, por día y línea, pero considerando de manera global e integrada la disponibilidad del 100% de la flota de autobuses y plantilla de conductores. En el caso de la línea LE, se planificó una oferta en hora punta de doce autobuses con frecuencias de paso entre 8 y 10 minutos.

Concluye manifestando que esta planificación, que establece los horarios de autobuses, incorporaciones, retiradas servicios y horarios de conductores, requiere un trabajo de todos los servicios técnicos de la empresa de más de un mes, por lo que la planificación de la línea LE no fue una improvisación.

D. Joseba López agradece la información y manifiesta su respeto y consideración a todos los trabajadores de TUSSAM. Comenta que les alegra que se cree un servicio que pueda ayudar a mejorar la movilidad, independientemente de quien lo cree.

Añade que fue usuario de la línea LE durante la Feria y conoce lo que ocurrió. Comenta que les han llegado peticiones de mejora y anima a que se realicen dichas mejoras. Concluye diciendo que siempre van a apostar por todo lo que refuerce el transporte público, independientemente de quien lo haga o proponga.

3.5º. Pregunta del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida relativa a la retirada de árbol y limpieza de escombros en canales y reinstalación de bolardos en Emilio Lemos, ambas propuestas aprobadas en anteriores juntas municipales.

La representante del Grupo lee las preguntas.

El Sr. Presidente contesta que se les ha informado de que la colocación de los bolardos en Emilio Lemos se realizará en la primera quincena de junio.

Respecto a la limpieza del canal, comenta que se ha licitado por LIPASAM un contrato para la limpieza de la zona de vallado exterior que se está llevando a cabo y que, en lo relativo a la limpieza de la zona interior, se ha trasladado la petición a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por ser de su competencia. Finaliza diciendo que se reiterará esta petición a la Confederación..

3.6º. Pregunta del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida sobre la planificación y mejora de la movilidad en transporte público y privado y la puesta en funcionamiento del Tranvibús.

La representante del Grupo lee las preguntas aunque no incluye la última.

A la primera pregunta, el Sr. Presidente contesta que todos los cortes, totales o parciales, así como los desvíos de tráfico asociados se estudian y consensuan entre el contratista de la obra, la dirección facultativa de la misma y los técnicos de Movilidad, con objeto de minimizar las afecciones que se producen en el entorno de la obra de la vía pública. Añade que en el normal desarrollo de una obra de esta envergadura se producen estas afecciones al tráfico rodado pero que se toma nota de esta pregunta/sugerencia para que se mejore.

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis García Martín	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==			

Respecto a la segunda pregunta, contesta que TUSSAM mantiene a Sevilla Este el mismo número de líneas y sus niveles de oferta, sin que las obras hayan supuesto un deterioro en la calidad del servicio. Además, los indicadores de saturación son similares a los de años anteriores. El descenso en las intensidades de tráfico comenzará a producirse en los próximos días y contribuirá a mejorar los niveles de puntualidad y regularidad de las líneas.

En cuanto a la tercera pregunta, el Sr. Presidente responde que TUSSAM no tiene prevista ninguna modificación hasta que el Tranvibus acumule el tiempo necesario de funcionamiento que permita una evaluación real de los efectos sobre la movilidad de la zona. En cualquier caso, el análisis y valoración definitiva se producirá cuando entre en servicio la Fase II y, el Tranvibus establezca su parada terminal en la Plaza del Duque.

La representante del Grupo pide que se tome en consideración que muchos trabajadores/as del barrio, incluido Alcosa, tardan más en llegar al trabajo que a la playa. Además, insiste en que los autobuses salen llenos desde las paradas de inicio. Comenta también que si hasta julio no se pondrá en marcha y que estará en pruebas hasta septiembre, parece que no se avanza en cuestiones de movilidad.

El representante de la AA.VV Residencial quiere puntualizar que en la salida hacia la carretera de Málaga, se crean más atascos porque la calzada se queda en un solo carril.

3.7º. Ruego del Grupo Municipal VOX, para instar a la Delegación de Educación o Junta de Andalucía la terminación de los trabajos de pintura en el CEIP Lope de Rueda y la realización de limpieza de Legionella de la climatización.

3.8º. Ruego del Grupo Municipal VOX, para la creación de una bolsa de aparcamiento en el barrio de Alcosa, en la explanada existente junto al Bar “El Cateto.

El representante del Grupo plantea los dos ruegos conjuntamente y el Sr. Presidente contesta que se dará traslado de los mismos.

La representante del Grupo Con Podemos-IU pide la palabra para leer la última pregunta relativa al tranvibus a lo que el Sr. Presidente responde que, a día de hoy, no hay que devolver dinero porque se está dentro del plazo. Sí ha habido una modificación del proyecto, que ha supuesto un 9% más, porque hacían falta más materiales, pero de momento no hay devolución alguna.

4º Propuestas.

4.1º Propuesta de la Asociación de Vecinos Andalucía Residencial relativa al arreglo del acerado en Avenida de la Aeronáutica y terminación del paso de peatones adaptado en calle Maratón.

El representante de la entidad plantea la propuesta y se aprueba por unanimidad.

D. Luis Manuel Fajardo agradece el voto.

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==			

4.2º Propuesta de la Asociación Eliminando Barreras para el arreglo de las terminaciones del badén del paso de peatones indicado de la calle Avda. de Las Ciencias.

La representante del Grupo plantea la propuesta. Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

Dª Mª Josefa Sánchez agradece el voto.

4.3º Propuesta de la Asociación Eliminando Barreras para instar al Ayuntamiento de Sevilla a que asuma las atribuciones que tiene transferidas en materia de Accesibilidad Universal.

La representante de la entidad indica que antes de empezar la sesión, ha comentado con la Sra. Secretaria, ya que tenían entendido que para llevar una propuesta al Pleno del Ayuntamiento, había de aprobarse previamente en Junta Municipal y han acordado aclararlo el lunes de la siguiente semana.

Solicita que se someta a votación y consultará con la Junta Directiva de la entidad decidirá si se tramitará a través del Distrito o lo hacen por el Turno Ciudadano.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Dª Mª Josefa Sánchez agradece el voto.

4.4º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre desbroce, limpieza y desratización de colegios en el Distrito.

El representante del Grupo lee la propuesta. Hace un inciso pidiendo que, ante las situaciones de olas de calor cada vez más frecuentes, el Distrito tenga una especial sensibilidad ya que hacen falta sombras y sistemas de climatización.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

4.5º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE relativa a la puesta en marcha a través del Centro de Participación Activa de Mayores de servicios de peluquería, podología, fisioterapia y catering para mayores de 65 años.

El representante del Grupo plantea la propuesta. El Sr. Presidente informa que estos servicios se encuentran ya en licitación y que esto ya lo saben los socios puesto que se reunió con ellos.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

4.6º. Propuesta del Grupo Municipal VOX de diferentes actuaciones para relanzar el Mercado de Parque Alcosa.

El representante del Grupo lee la propuesta.

La representante del Grupo Con Podemos-IU le comenta al proponente que las propuestas se desglosen pues contemplan varias áreas.

D. Amable Vicente Esparza agradece el comentario y aclara que lo que se trata es de mejorar el Mercado en su conjunto.

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
Observaciones		Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Url De Verificación	Página		8/9	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w=			

D. Antonio Muñoz comenta que antes de votar quiere conocer la opinión del equipo de gobierno, a lo que el Sr. Presidente contesta que no se trata de un debate entre ambos, sino de una propuesta planteada por el Grupo Vox.

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría, con nueve votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

D. Antonio Muñoz interviene diciendo que el Sr. Presidente no le ha respondido, ante lo cual éste dice que el equipo de gobierno no tiene que opinar sobre lo que propone VOX sino que es la Junta Municipal la que vota sobre la propuesta.

4.7º. Propuesta del Grupo Municipal VOX sobre la sustitución de bolardo en Avenida Pero Mingo.

El representante del Grupo expone la propuesta.

D. Joseba López comenta que está de acuerdo en que debe haber un intercambio de opiniones y, que si se hacen propuestas y no se debate ni se da opinión por parte de la Presidencia, parece que hay prisa por terminar. Sugiere a la Presidencia que se intente hacer una valoración de las propuestas que se llevan a la Junta Municipal.

D^a Isabel López interviene diciendo que los bolardos se ajusten a la normativa que indiquen los técnicos.

Se procede a la votación y se aprueba por mayoría, con doce votos a favor, uno en contra y tres abstenciones.

El Sr. Presidente propone unificar las sesiones de junio de y julio, sumando el número de propuesta y preguntas y todos los asistentes están de acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 17:58 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	20/06/2025 10:22:00	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	20/06/2025 08:56:57	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Rn52GDSSE6gV3Hac7AyP2w==			